

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 29 de noviembre de 2019, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, por la que se aprueba la reactivación del procedimiento de libre designación de diversos puestos de cargo intermedio para la Dirección de Unidades de Gestión, en la Agencia Sanitaria Poniente.

Don Pedro Acosta Robles, Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente de Almería, en virtud del Decreto 170/2018, de 18 de septiembre (BOJA núm. 184, de 21 de septiembre), de conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo 2009-2010, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (en adelante Agencia Sanitaria Poniente), y conforme a las facultades conferidas en el artículo 14.1.h) del Decreto 131/1997, de 13 de mayo, modificado por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, y por el Decreto 177/2018, de 25 de septiembre, en lo que respecta a la facultad y responsabilidad que le compete en cuanto a la organización del trabajo y la adecuación funcional de las plantillas con arreglo a las necesidades de la organización.

R E S U E L V E

Primero. Dejar sin efecto, Resolución de la Dirección Gerencia de 24 de febrero del 2017, por la cual se paralizan los procedimientos de selección de diversos puestos para la cobertura de mandos intermedios. Publicada el 24 febrero de 2017 en el espacio de ofertas de empleo en la web corporativa de la Agencia Sanitaria Poniente, http://www.ephpo.es/empleo_seleccion.php. Para los siguientes puestos de la misma:

- c) UGC intercentros Radiodiagnóstico de la Agencia Sanitaria Poniente.
- e) UGC intercentros Biotecnología de la Agencia Sanitaria Poniente.
- f) UGC intercentros Bloque Quirúrgico de Hospital de Poniente-HAR El Toyo.

Segundo. Dejar sin efecto el Anexo IV Comisión de Selección, publicado el 25 de enero de 2017, referidos a los puestos citados en el párrafo anterior.

Tercero. Designar una nueva Comisión Evaluadora para los puestos indicados en el apartado primero.

Cuarto. Reactivación de los ejercicios pendientes, en los términos establecidos en el apartado sexto y séptimo de las bases reguladoras. Conforme a la Resolución de la Dirección Gerencia de 6 de abril de 2016. Garantizando la transparencia, igualdad y seguridad jurídica de las personas candidatas.

Quinto. Modificar la denominación de los puestos objeto de la convocatoria, con la finalidad de adaptar su nomenclatura a la denominación establecida por el Servicio Andaluz de Salud. Por tanto, los puestos de cargo intermedio, a los que hacen referencia esta resolución, pasan a denominarse Jefaturas de Servicio. Esta modificación no afectará a las funciones y responsabilidades de los cargos, establecidas en el apartado segundo de las bases reguladoras de la convocatoria, BOJA núm. 67, de 11 de abril de 2016.

- c) Jefatura de Servicio de Radiodiagnóstico de la Agencia Sanitaria Poniente.
- e) Jefatura de Servicio de Biotecnología de la Agencia Sanitaria Poniente.
- f) Jefatura de Servicio Bloque Quirúrgico de Hospital de Poniente-HAR El Toyo.

La información referida a esta resolución se encuentra a disposición de los/las interesados/as en las Áreas de Recursos Humanos de los centros integrantes de la

Agencia Sanitaria Poniente, así como en la sección «Cronhos-Ofertas de Empleo» del Portal Corporativo: www.ephpo.es. La información resultante del proceso, listados de puntuaciones, notificaciones, resolución final,... También estará disponible en el portal corporativo de la Agencia.

El Ejido, 29 de noviembre de 2019.- El Director Gerente, Pedro Acosta Robles.

00166228